

DIARIO UNIVERSAL

TERCERA EPOCA.—AÑO XXXI.—NUMERO 13.158

DIARIO LIBERAL Y DE INFORMACION

MADRID, 20 Diciembre 1934

La revolución y la guerra Los verdaderos inductores Contra la República

España, Francia, Marruecos y la revolución del 6 de Octubre

Por el Conde de Romanones

Contra la República

El señor Salazar Alonso, con la máxima autoridad que le da haber ejercido el cargo de ministro de la Gobernación, ha declarado que los Gobiernos del bienio entregaron los municipios a las Casas del Pueblo: a eso lo llamaban los izquierdistas hacer política republicana, aunque bien a la vista está que se trataba de todo lo contrario.

Ni un solo momento, salvo cuando estaban en plena borrachera del poder, dejaron los socialistas de afirmar que esta República no era la suya: los que entregaron los municipios a las Casas del

Pueblo fueron, pues, evidentemente traidores al régimen y traidores a España.

Lo serían también los gobernadores actuales si incautamente dejaran en poder de los socialistas los Ayuntamientos que aún lo estén. La obra de esos Ayuntamientos es demasiado visible para que pueda exponerse a la República sin defensa al peligro que esa acción significa.

Los Ayuntamientos socialistas no son Ayuntamientos republicanos sino, por el contrario enemigos declarados de la República. Ningún motivo pudo alegarse pa-

ra constituirlos y menos aún para conservarlos en sus puestos. La afirmación rotunda hecha por el señor Salazar Alonso, obliga al Gobierno actual a una acción depuradora de los municipios que haga cesar la situación anómala peligrosa y antirrepublicana que esos elementos constituyen.

No vale la pena de señalar a los que se llaman republicanos de izquierdas el error en que incurren haciendo, a título de republicanos, esa política francamente socialista: sólo siendo ciegos podrían no verle y ciegos son realmente por que los ofusca su ambición de mando y su sectarismo antipatriótico.

Los verdaderos inductores

El señor Gil Robles, que es, indiscutiblemente, hombre de talento, carece absolutamente de experiencia política o no sabe "con quien se gasta el dinero". Se le ocurrió decir, con toda la sinceridad que ya sabía él, que la llegada de la CEDA al poder desencadenaría la revolución, y los extremistas de la izquierda, tomando el rábano por las hojas, le acusan ahora nada menos que de haber sido inductor del movimiento.

La consecuencia que de la frase del jefe de la CEDA sacan sus enemigos no puede ser más disparatada: saber o suponer que una cosa ocurrirá, no es provocarla; en otro caso habríamos de creer que los astrónomos, por ejemplo, eran los inductores de los eclipses porque los anuncian, al segundo, con siglos y siglos de anticipación.

La revolución de octubre estaba anunciada también, poco menos que por carteles con toda anticipación y la llegada de la CEDA al poder daban punto inicial y pretexto inmediato de la revuelta: creer que el señor Gil Robles, porque sabía eso como la inmensa mayoría de los españoles, fué inductor del movimiento, es tan absurdo como afirmar que Largo Caballero, Prieto, González Peña y consortes que habían sido los animadores y fueron los desencadenadores de la revuelta, cumpliendo además amenazas muy reiteradas y muy públicamente. Esto lo sostienen los mismos que llaman a Gil Robles inductor.

Algo semejante ocurre con otra afirmación salida de los mismos labios: la de que el paro obrero ha sido otra de las causas del movimiento revolucionario y soste-

ner que el paro es maniobra de la clase patronal—de las derechas en conjunto— porque ellas son también inductoras de la revolución.

Está, efectivamente, demostrado hasta la evidencia, que el paro obrero, sino en totalidad en su mayor y más grave parte, es una consecuencia de la desalentada política social que hicieron los socialistas en el Poder y cuyos efectos duran aún. Las dificultades que aqueja política engendró en torno de todas las industrias, ahogando materialmente a muchos industriales había de traer como consecuencia ese paro que ahora sería imposible curar.

Y aun hay más y es que no hay modo de encontrar en el paro un móvil de la revolución porque es evidente que en Cataluña el movimiento fué puramente burgués y donde fué obrero, en Asturias, fué precisamente donde el paro no era problema y donde los proletarios vivían en una situación de privilegio.

No hacen, pues, bien los izquierdistas pretendiendo engañar incautos con deducciones absurdas.

Sus invenciones no pueden ser convincentes porque los verdaderos inductores sólo han negado serlo cuando se han visto en riesgo—aunque remoto por lo que se ve, de castigo.

Antes se envanecían de su obra y la ensalzaban a la vista de todos.

España, Francia y Marruecos

La "Revue de Deux Mondes", en su último número, publica un artículo que no tiene desperdicio para nosotros.

La gran revista, no sólo francesa, sino verdaderamente mundial, saliendo un tanto de sus habituales normas, desarrolla un tema político candente, empleando un tono y una fraseología en ella no acostumbrados.

"Verax", pseudónimo de un gran escritor, en estos últimos tiempos dedicado a trazar las biografías de los grandes estadistas internacionales, proclama valientemente que, aunque pueda parecer paradójico, la situación como gran potencia de Francia depende de la situación política de España, porque el rango de gran potencia que conserva Francia depende de su imperio colonial, el segundo en extensión e importancia después del de la Gran Bretaña, el que existe de continuo y sin disimulos la natural envidia de Italia y de Alemania.

Y en este imperio colonial depende, principalmente, del África del Norte, y quedaría destruido el día en que España abandonara Marruecos. "Verax" afirma que esto hubiera ocurrido de haber triunfado la revolución del 6 de octubre, pues no cabe duda que el régimen bolchevista que se hubiera implantado hubiera decreta-

do, como lo anunció con bastante antelación Indalecio Prieto, el abandono de Marruecos.

Tesis perfectamente lógica la de "Verax", que aún se ha quedado corto en sus consideraciones, pues pudo recordar que todas las medidas adoptadas en el bienio para reducir la potencia de nuestro Ejército conducían, fatalmente, a favorecer el abandono de los territorios, que tanta sangre han costado a España. Y no ha querido tampoco reforzar sus argumentos, pues fácil le hubiera sido discurrir sobre el hecho notorio de que el abandono de España sobre el Protectorado marroquí produciría fatalmente una grave conflagración europea. Francia se creería con mejor derecho que ninguna otra potencia a que su bandera ondeara donde hasta ahora ondea la de España, y vería sus pretensiones combatidas por Italia, por Alemania, y no consentidas con agrado por Inglaterra. El día en que las costas del Estrecho de Gibraltar no estuvieran defendidas por un Gobierno neutral. Francia no podría, sin grave riesgo, transportar a su suelo, en caso de una nueva conflagración, las tropas de su imperio colonial.

España no se ha dado aún cabal cuenta de toda la fuerza que representa tener en su mano las llaves del Estrecho de Gibraltar.

Es ésta una carta que puede colocarnos en una situación preponderante en la política internacional, y a la que no se ha dado toda la trascendente importancia que tiene. No es extraño que "Verax", ante un peligro que no es utópico ni mucho menos, haya trazado un análisis de la obra de la República y, sobre todo, de los gobernantes del bienio, a quienes trata con una severidad no acostumbrada en la Prensa extranjera.

La traducción del artículo a que nos referimos es seguro que no la dejaría pasar íntegra el lápiz rojo de la censura, que tacharía párrafos, y de los más substanciosos.

Más no puede quedar inadvertido para España el tema desarrollado en la gran revista, que pide, no una alianza con España, pero sí nuestra amistad.

"Basta—dice— con que España no deje de ser España, su paz y su prosperidad—añade—tienen más fuerza para Francia que las alianzas más firmes." Y nosotros terminamos con la frase bien conocida: "A bon entendeur, salut"

ESTE PERIODICO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

Informaciones Profesionales

veterinaria

DEL EXTRANJERO

Ha regresado de su excursión por Francia y Bélgica la comisión que fué a comprar caballos sementales y ya hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro respetado amigo don José Orensanz, quien viene muy satisfecho del resultado de la compra que ha hecho.

Como es indiscutida la competencia del señor Orensanz en asuntos de Cría Caballar, como lo demuestra el que los gordonistas se han tenido que echar en sus brazos, hemos solicitado de él unas notas para darlas a conocer a nuestros lectores y nos ha prometido enviárnoslas.

Sea bienvenido el señor Orensanz.

PROXIMA VISITA

Tenemos la satisfacción de dar a conocer a nuestros lectores de Madrid, la noticia de que el día 25 llegará D. Pedro González. No sabemos los días que estará entre nosotros, solo sabemos que viene decidido a aumentar la tirada de

INFORMACION VETERINARIA, y a estudiar algunas mejoras, en vista de las numerosas suscripciones que nos llegan, de toda España.

Buen viaje y feliz estancia en Madrid, deseamos a don Pedro.

UNA INTERVIU CON DON SANTOS ORAN

Sabíamos que el señor López preparaba un folleto, contestación al que publicó el señor Arán, en defensa propia, para deshacer cuantas calumnias e inexactitudes habían propalado durante siete años, los señores Gordón y López, logrando interesar a la gran parte de la clase, en su papel de víctimas. Luego, por los datos documentales se ha visto, que no era cierto, que todo había sido una serie inacabable de añagazas y de negocios, que con documentos oficiales irrevocables e irrevatidos, consiguió el señor Arán en su folleto, que bien merece el título de sensacional, desde el punto de vista de los procedimientos y moral que ha imperado en los actuales días de la clase.

La publicación del folleto del señor López venía obligada, sobre todo, después de la decepción reflejada por Asociaciones y compañeros, al ver consignados documentalmente los hechos, y demostrarse la conducta irregular y torpe llevada en el asunto por el señor referido. El silencio se había hecho insostenible, por el acuerdo tomado públicamente, por la Asociación provincial de Zaragoza, y más o menos oficiosamente por otras asociaciones y personas de significación, de la Veterinaria y aún ajenas a ella.

Hemos recibido y leído el folleto, del cual sólo anticipamos, para demostrarlo en sucesivos artículos, que nos ha causado una impresión, mezcla de pena y de satisfacción. De pena, porque aun conociendo al señor López, y sus procedimientos, no le creímos tan torpe, tan ilógico, que publicase un folleto, que ni por su fondo ni por su forma, es de un hombre, no ya científico, sino medianamente versado en los problemas profesionales y en los más elementales principios de la controversia. De satisfacción, porque siempre la causa ver en la práctica confirmado lo que se ha sostenido acerca de la moral y conducta de quienes se encaraman inmerecidamente y por procedimientos de amistad en las alturas, para luego no hacer nada positivo.

En estas reflexiones estábamos sumidos, al terminar la lectura del folleto, cuando se nos ocurrió esta reflexión: ¿qué pensará del folleto el señor Arán? ¿Lo habrá leído? ¿Y si lo ha leído, querrá darnos su impresión? Vamos a intentararlo; seguidamente salimos en su busca.

No pudimos tan pronto como

fué nuestro deseo saludar al señor Arán, hasta que por fin, nos recibió dedicándonos más tiempo del que nos proponíamos, lo que mucho le agradecemos en nombre de INFORMACION VETERINARIA.

Al principio mostré contrario a anticiparnos ningún juicio, porque nos dijo, era enemigo de que nadie interpretase su pensamiento y todavía no había tenido tiempo de meditar acerca de la línea de conducta que debía seguir.

Insistimos para que nos dijese algo, aunque fuese con carácter general, y de entre lo hablado, entresacamos los siguientes juicios, que creemos interpretan el sentir del señor Arán. De no ser así, sepa que con gusto rectificaremos cuanto desee y mejor todavía acogeríamos sus propios escritos.

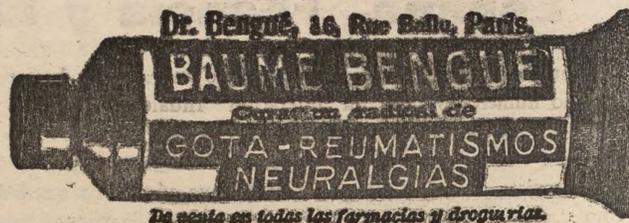
Animados por el tono confidencial de nuestra conversación, le hicimos algunas preguntas, que el lector verá contestadas con acentos de sencillez y sinceridad.

¿Ha leído usted el folleto publicado por el señor López, contestación al publicado por usted? Sí lo he leído; hace un momento que he terminado su lectura, y ocultaría a usted mis más íntimos sentimientos, si no hiciese constar,

que siento la publicación, por el propio señor López y por todos, porque es volver a dar aire a un asunto, que no puedo dejar sin combatir, por un elemental concepto de la propia estimación. Esto se compagina muy mal con sus propósitos de silenciar la cuestión. A él podrá interesarle silenciarla, a mí, si bien no voy a descender a debatir las cuestiones que consigna, ajenas al problema, me considero obligado a una reiteración de todo lo dicho en conexión con los hechos ocurridos. Además no puedo evitar que otros lo traten como les plazca.

Nadie, con razón, después de haber callado y aguantado seis años, tiene derecho a culparme de sacar este asunto, a la luz pública. Procesado, injuriado y no digo perseguido, porque no quiero con ello hacer la competencia a mis adversarios, estimé indispensable defenderme y los resultados me dicen que no me equivoqué. Si hubo error por mi parte, tal vez sea el no haber desobedecido a la superioridad y haber publicado el folleto, cuando lo solicité, a raíz del fallecimiento de don Dalmacio García e Izcarra. Sin embar, go, no estoy arrepentido.

Anúnciese en este diario



PEÑARROYA

Sociedad Minera y Metalúrgica

SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL 309.375.000 de francas. Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12. Dirección en España: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Fábrica de productos químicos

Superfosfato mineral, abonos compuestos, sulfato amónico, sulfato de hierro, sulfato de cobre, ácidos nítrico y sulfúrico. Para pedidos e informes dirigirse a la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

COMPANIA DE LOSCAMINOS DE HIERROS DE PARIS A ORLEANS

Comunicaciones Francia-Argelia por Port Vendres. Trenes y buques rápidos. El más corto trayecto de Paris a Port Vendres, por Limoges, Tolouse, Carcassone, Perpiñán.

La salida de Paris: Quai d'Orsay, a las 17,18; llegada a Port Vendres a las 9,15. Coches restaurantes de Paris a Chateauroux.

Billetes y facturaciones directas de equipajes de Paris (Quai d'Orsay) a Argelia u Orán, y viceversa.

TRANSBORDO DIRECTO DEL TREN AL BUQUE

Travesía A. Port Vendres-Argel: Salida de Port Vendres los lunes y viernes, a las diez de la mañana. Llegada a Argel al día siguiente, a las ocho de la mañana.

Travesía B. Port Vendres-Orán: Salida los domingos, a las diez de la mañana. Llegada a Orán al día siguiente, a las diez y siete.

Para toda clase de informes dirigirse a la Agencia Paris-Orléans-Midi, 16, Boulevard des Capucines; a la Agencia P. O., 126 Boulevard Raspail; al Bureau de Informaciones de la Estación Quai d'Orsay.




El parlamento en funciones

La sesión de ayer

Comenzó a las cuatro y media presidiendo el señor Alba.

Después de aprobada el acta se leyó una proposición que defendió el señor Pascual Leone sobre la previa censura de los extractos de sesiones. Contestó el ministro de la Gobernación, de mostrando que los bienistas, a cuyos grupos pertenece ahora el señor Pascual Leone y el señor Pascual Leone después de rectificar, retiró la proposición.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de jubilación de los funcionarios públicos.

En su único artículo se preceptúa que los funcionarios de todas clases se jubilarán a los setenta años, quedando exceptuados de este proyecto de ley:

Primero. Los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Segundo. Los carteros urbanos.

Tercero. Los guardas forestales.

Cuarto. Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal serán jubilados a los setenta y dos años pero a los setenta podrá jubilarlos el ministro, a menos que la Sala de Gobierno informe que continúan con aptitud para el ejercicio de sus funciones.

El señor ALVAREZ VALDES liberal demócrata, consume un turno en contra la totalidad.

El señor GARCIA GUIJARRO, popular agrario, consume otro turno en contra.

Por la COMISION contesta a los dos oradores precedentes el señor Bardají.

El señor RUBIO CHAVARRI, considera perjudicial el que

la prórroga de dos años en la edad para proceder a la jubilación de los funcionarios judiciales y fiscales se encomiende al informe de la Sala de Gobierno.

El señor BARDAJI contesta brevemente.

Terminada la discusión de totalidad, se entra en la del articulado.

El señor MONDEJAR, defiende.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que puede decir con satisfacción que en su Departamento no ha entrado ni un sólo funcionario sin ajustarse a los términos que marca la ley para su ingreso.

El proyecto responde a la necesidad de cortar el aumento constante y gradual que viene sufriendo el presupuesto de Clases Pasivas.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda, que también es rechazada. La misma suerte corre otra enmienda del señor LLANES.

A todos estos oradores contesta, por la Comisión, el señor BARDAJI.

El señor PEDREGAL, liberal demócrata, defiende un voto particular, en el que pide que sea suprimido el artículo cuarto del dictamen, que se refiere a los funcionarios judiciales.

Don Dimas Adanez, de la CEDA, estima que el dictamen es perfectamente constitucional.

El señor PEDREGAL retira su voto particular.

La COMISION acepta, en parte, una enmienda del señor MONDEJAR, agrario.

El señor GUIASOLA, defiende otra enmienda referente a la edad de jubilación en los distin-

tos Cuerpos de Ingenieros al servicio del Estado.

El MINISTRO DE HACIENDA reconoce que la enmienda del señor Guisasola tiene un fondo de razón; pero estima que son los ministros de Obras públicas y Agricultura los que pueden poner mano, al reorganizar los servicios, en el problema que ha planteado con su enmienda el señor Guisasola.

El señor GUIASOLA retira su enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otra enmienda en solicitud de un artículo adicional.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta diciendo que hacer figurar en el dictamen el artículo adicional que defiende el señor Rodríguez de Viguri, sería invadir la jurisdicción del ministro de la Guerra.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira su enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA defiende el que los funcionarios, llegados a la edad tope de jubilación, previo informe que acredite su capacidad, puedan continuar en el ejercicio de sus funciones, aunque sin adquirir derechos para el ascenso.

Como nadie le contesta, el señor ROYO VILLANOVA se enfada y pide votación para el artículo.

El señor BARDAJI dice, al fin por la Comisión, que el ministro de Hacienda no tiene inconveniente en aceptar las sugerencias del señor Royo, por lo que dará nueva redacción al artículo.

QUEDAN APROBADOS VARIOS PROYECTOS DE LEY

Entretando, la PRESIDENCIA pone a votación, y quedan aprobados, los siguientes proyectos de ley:

Creando 200 plazas de guardianes de Prisiones, con el carácter de internos, y concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para satisfacer los haberes de los mismos.

Concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas al presupuesto de gastos, de la sección 15, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Modificando el artículo tercero de la ley de 29 de julio de 1908, regulador de la retención de haberes de los militares.

Sobre incompatibilidades de aplicación a los ex presidentes de la República.

SOBRE LAS VOTACIONES DE QUORUM

La PRESIDENCIA expone que, por haber surgido algunas discrepancias respecto a si algunos proyectos debe aplicarse el quórum señalado en el anterior Reglamento de la Cámara o el determinado en el actual, se so-

licitó un informe de la Secretaría técnica de la Cámara, que ya ha aparecido en el "Diario de Sesiones". Para que lo estudien los diputados las votaciones no se verificarán hasta mañana.

Se entabla con ese motivo un debate tan largo como inútil.

DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA SOBRE EL ASCENSO DEL GENERAL BATET

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo el empleo de teniente general al de división don Domingo Batet y Mestre.

(Preside el señor Casanueva).

El señor MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad.

Cree que debe restablecerse en el Ejército la categoría de teniente general, en justa reparación de los atropellos cometidos; pero, además, debe terminar la anomalía de que un general de división, inspector del Ejército, ejerza una jurisdicción sobre compañeros de la misma categoría que mandan divisiones orgánicas.

Ascender al general Batet en su mando actual sería ponerle a las órdenes de un inspector del Ejército de categoría inferior, a no ser que se trate de removerle del cargo para colocarle en una situación de olvido, como aquella en que se encuentran los tenientes generales que aún quedan en situación de disponibles. Opina que para otorgar una recompensa por méritos de guerra, hay que determinar, primeramente si hubo méritos de guerra. No ha existido verdadera guerra, y no se pueden otorgar recompensas por algo inexistente.

Recuerda la actuación del general Batet, anterior al levantamiento de la Generalidad, para decir que no debe de hacerse nada sin antes examinar la conducta anterior del general.

Termina oponiéndose al dictamen que puede, además, sentar un precedente funesto.

El señor ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad en favor del dictamen.

Termina pidiendo que se suspenda la discusión de este dictamen hasta que se presente el referente al general López Ochoa.

El señor RAHOLA, de la Lliga regionalista, dice que el Gobierno, después de dar cuenta a las Cortes del comportamiento de los generales Batet y López Ochoa, trae dos proyectos de recompensa. Ambos pasan a la Comisión de Guerra y ahora viene un sólo dictamen.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, progresista, también cree que deben venir juntos a la Cámara ambos dictámenes en un solo proyecto. Sería injusto hacerlo de otra manera.

El MINISTRO DE ESTADO lamenta tener que intervenir en cuestiones en las que no tiene ni arte ni parte, pero no quiere que queden flotando en el ambiente ciertas cosas.

No cree que se pueda oponer al dictamen el hecho de que previamente no se haya incoado un expediente de recompensas. Las Cortes son soberanas para otorgarlas.

(Preside el señor Alba).

Para hacer política frente al Gobierno se aprovecha todo.

El señor PRIMO DE RIVERA interrumpe constantemente al orador y el MINISTRO DE ESTADO le dice que cuanto es la vida, se lo debe a él mismo.

Continúa el señor ROCHA y dice que encuentra justificadísimo el ascenso del general Batet, como también el del general López Ochoa, y termina pidiendo la suspensión del debate hasta mañana, en que podrá contestar la persona autorizada para hacerlo.

Se levanta la sesión a las nueve.

Compañía Trasatlántica

Cruceros de turismo año 1935

Salida de Barcelona el 20 de enero, 20 de marzo, y 20 de julio en el vapor

«Marqués de Comillas»

y el 20 de febrero en el vapor

«Juan S. Elcano»

para Baleares, Canarias, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Curaçao, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Cuba y Estados Unidos

Duración del crucero: 50 días

Precio en primera clase: 1.875 ptas.

Excursión a las Islas Canarias

Salida de Cádiz el 24 de febrero en el vapor «JUAN S. ELCANO». - Regreso de Las Palmas el 3 de marzo en el vapor «MAGALLANES»

Precio en primera clase: 750 pesetas

Para informes, en las Agencias de la Compañía Trasatlántica. En MADRID: Alcalá, 43.

APICULTORES

Explotad
la
COLMENA
"PERFECCION"

Pidan catálogo



LA MODERNA APOICULTURA, S. A. Apartado 9.008. Doctor Esquerdo, 17, duplicado.

Madrid se divierte



COMEDIAS COMEDIANTES

Cartelera de Teatros

BENAVENTE. — A las 6,30 y 10,30; La viudita se quiere casar.

COMEDIA. — A las 6,30 y 10,30; El rey negro.

ESLAVA. — A las 6,30 y 10,30; Tú, gitano, y yo, gitana.

ESPAÑOL. — A las 6,30, La novia de neve. A las 10,30; Escalvitud.

FONTALBA. — A las 6,30 Oro y Marfil.

MARIA ISABEL. — A las 6,30, La eme, a las 10,30; Soy un sinvergüenza.

ROMEA. — A las 6,30, Las chicas del ring. A las 10,30, Las vampiresas.

CALDERON. — A las 6,30, Mandolinata; a las 10,30; El joven piloto.

COLISEVM. — A las 6,30 y 10,30; Los maestros canteros.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,45; Los inseparables.

MARTIN. — A las 6,30; La

bomba y Los castigadores, a las 10,30; Las de los ojos en blanco.

ZARZUELA. — A las 6,30 y 10,30; La casa de las tres muchachas.

VICTORIA. — A las 6,30 y a las 10,30; Cisneros.

FUENCARRAL. — A las 6,30 y 10,30; La del manojito de rosas.

LARA. — A las 6,30, Memorias de un madrileño. Noche, no hay función.

CHUECA. — A las 6,30 y 10,30; Los pellizcos.

COMICO. — A las 6,30 y 10,30; La risa.



FRENTE A LA PANTALLA

Cartelera de Cines

AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30; El burlador de Florencia.

BARCELO. — A las 6,30 y 10,30; Escándalos romanos.

CALLAO. — A las 6,30 y 10,30; Cleopatra.

CAPITOL. — A las 6,30 y 10,30; Noticiero Fox. Una semana de felicidad.

FIGARO. — A las 6,30 y 10,30; El vuelo de la muerte.

MADRID. — Sección continúa desde las 5 de la tarde; El vencedor y Hombre sin nombre.

MONUMENTAL CINEMA. — A las 6,30 y 10,30; La traviesa molinera.

OPERA. — A las 6,30 y 10,30; Una aventura nupcial.

PALACIO DE LA MUSICA. — A las 6,30 y 10,30; Tarzán y su compañera.

PANORAMA. — Continúa de mañana a 1 madrugada; butaca, una peseta; Revista Paramount número 14. La talla del marfil. La costa azul. La bella y la bestia. Perros chicos y perras gordas. Ritos del rajá.

PRENSA. — A las 6,30 y 10,30; Crvas peligrosas.

SAN CARLOS. — A las 6,30 y 10,30; Canción de cuna.

SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30; Mascarada.

TIVOLI. — A las 6,30 y 10,30; Un capitán de cosacos.

MUSEOS

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS, Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos, sólo por la mañana.

PALACETE DE LA MONCLOA.—Museo y jardín de la época de Goya. Todos los días hasta anocheado. Tranvía 41.

MUSEO ARQUEOLOGICO.—Fuencarral, 84. — Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA (Frescos de Goya), Paseo de la Florida.—Todos los días, de 11 a 13 y de 16 a 19, una peseta. Domingos, por la mañana, gratis.

MUSEO DEL PRADO (Arte antiguo) Paseo del Prado.—Todos los días, de 10 a 16—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO SOROLLA —Francisco Giner, número 37

REAL ARMERIA. — Palacio Nacional—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas Domingos, de 9 a 13, gratis.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO DE REUOLUCCIONES ARTISTICAS.—Alcalá Zamora, 28—Los días laborables, de 9 a 16, gratis

MUSEO CERRALBO.—Venturas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

Vea usted en

LARA

Memorias de un madrileño
Gran éxito de Benavente

Teatro

MARIA ISABEL

TODOS LOS DIAS
¡Soy un sinvergüenza!
de Muñoz Seca y Pérez Fernández

BARCELÓ

TODOS LOS DIAS
Escándalos romanos
Gran éxito

Vea usted hoy en el

CAPITOL

Wonder Bar

Vea usted hoy en el

San Carlos

Canción de cuna

NO DEJE DE VER EN EL

CINE MADRID

El vencedor y El hombre sin nombre

Embrocación "Hércules"

(Linimento español)

Reuma articular agudo y gotoso, contusiones, torceduras, distensiones ligamentosas, sarampión, no ulcerados, dolores, etc.

Venta: Farmacias y Droguerías



¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Sólo lo quemarán la piel para curar el callo más fuerte!

En el extranjero, cada una usa que no!

PARCHES ZINO DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderado

¡No más sufrir en los pies!

EDUARDO DATO, 7, y ARENAL

Nuevo Servicio de trenes

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha establecido los siguientes nuevos servicios:

Tranvías, salida a las 7.45 para Cercedilla (circula sólo los domingos). Ligero, a las 8, para Valladolid y Salamanca, Ligero, a las 8.20, para Segovia; mixto, a las 8.30, para Hendaya (por Segovia), Bilbao y Rioja; tranvía a las 9.20, para El Escorial (los domingos circula hasta Cercedilla); rápido, a las 10, para Francia, Bilbao y Rioja; rápido, a las 10.45, para Santander (por Segovia); ligero, a las 14.10, para El Escorial, Cercedilla y Tablada (circula diariamente a Cercedilla y El Escorial, y los jueves y domingos, hasta Tablada).

Ligero, a las 16, para Valladolid y Salamanca (vía Avila); expreso, a las 19.30, para Galicia;

ligero, a las 19.40, para Medina (por Segovia); tranvía, a las 20, para El Escorial; tranvía, a las 21.30, para Pozuelo; correo expreso, a las 22.20, para Santander; surexpreso de lujo, a las 23,

para Francia y Bilbao; correo expreso, a las 23.15, para Galicia; expreso, a las 23.20, para Hendaya, Bilbao, Navarra y Rioja; correo mixto a las 23.35, para Hendaya, Santander y Galicia.



Bibliotecas publicas

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20)—De nueve y media a dos y de cuatro a nueve.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21). —De cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA (Felipe IV, 4)—De nueve a dos.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Duque de Medinaceli, 4).—De nueve a una y de doce a ocho.

BIBLIOTECA DEL PALACIO NACIONAL. De nueve a dos.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE ESTADO (Mayor, 93.) De diez a dos.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION De diez a dos.

BIBLIOTECA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— De diez a dos y de cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE ESTADO. — De diez a dos y de seis a nueve.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD. (Derecho y Ciencias San Bernardo, 51; Medicina, Atocha, 104; Farmacia, Farmacia 11; Filosofía y Letras, Toledo 45)—De nueve a una y de cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DEL JARDIN BOTANICO (plaza de Murillo, 2)—De ocho a dos.

BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo) De nueve a dos.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS (Reyes 4). De nueve a dos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras 0,50 ptas.
Cada palabra más 0,10 "
Más 0,10 Ptas. de timbre por suscripción.

ALMONEDAS
MUEBLES Camo. Los mejores y más baratos. S. Mateo, Barquillo, 27.

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, pianos, espejo, Leganitos número 17.

LIQUIDO despacho tresillo, con solas doradas tapiz abusón, cornucopias, porcelanas, cómodas, relojes, barguño, Leganitos, 13.

MUEBLES, mucrísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

DESPACHO español, alcoba comedor moderno. Reyes, número, 20 bajo.

CAMAS se arreglan, pulen doran y reforman, quedando nuevas precios baratísimos Conde Duque, 30 Teléfono, 40941.

ALCOBA comedor moderno, armarios, sillones piel, varios, Fernando VI, 17.

ALMONEDA calidad superior, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, tresillos recibimientos, armarios. Desengaño, 12 primero.

CAMA, colchón, almohada, 50: camas doradas, alcobas, comedores, sillerías varios estilos. Infinidad de muebles, Luna, 13

ALQUILERES

EXTERIORES saves 17 por 7 Tienda ochave cuatro huecos instalada. Pablo Iglesias, 18. Tetuán.

ALQUILO hotel nuevo, precio módico, todo confort, carretera Chamartín. Detalles: Claudio Coello, 47, entresuelo izquierda.

ALQUILO dos pisos unidos para oficina o industria, Genova. Razón porteria.

SEALQUILAN cuartos 65, 75, 85, 97,50 y 120 pesetas. Casa recién construida. Mediodía, tiendas; precios moderados Embajadores, 66. Se alquilan

ALQUILO hotel Ciudad Lineal Luna, 17.

AUTOMOVILES

AUTOCAR a Lugo, 35 pesetas. Teléfono 70400.

NEUMATICOS!! Accesorios. ¡Para comprar barato! Casa Ardid. Génova, 4

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida, Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones.

ACADEMIA. Americana Automoción, mecánica... -ll xzñ vbvb movilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet, General Pardiñas, 93.

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford. Castro. Ronda de Atocha 39. teléfono 76067.

CUBIERTAS!! Grandes rebajas. Reparación y secauchutado garantizado. Invar. Alberto Aguilera. 18.

ENSEÑANZA conducción automóviles. Reglamento, mecánica, 50 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, núm. 56.

ENSEÑANZAS

LECCIONES domicilio Castellano. Latín, primero segundo curso. Institutos honorarios módicos. Teléfono 13965.4-6

CENTRO técnico de enseñanza. Técnicos industriales. Peritos za, a.o e .t mfñd sta mcs b agrícolas. Cultura general. Carranza, 13.

Correos. La academia de los mejores éxitos. Somoza. Beneficencia, 2.

TELEGRAFOS. Preparación segura, Academia Somoza. Beneficencia, 2

¿PODRA mi hijo ser ingeniero? ¿Podrá mi hijo ser arquitecto? ¿Podrá mi hijo ser médico? Podrá mi hijo ser...?

Contesteación a estas preguntas Manual de orientación profesional Librería Suárez.

SEGUNDA enseñanza. Academia Somoza. Beneficencia, 2.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve.

NINOS anormales. Consulta, previo aviso. Doctor González, Fuencarral, 100, principal derecha.

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahidos, hemorroides, 20 céntimos.

LOSBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Exsa lombrices, 20 céntimos.

NEUTRALINA. Especificos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

GRIPE, evitarla y curar las consecuencias, purificar la sangre tonificando vuestro organismo con Iodasa Bellot. VVenta Farmacias.

CATARATAS, nubes, rijas, granulaciones, conjuntivitis. Kazarina. Venta Farmacias.

MODISTAS

MODISTA acreditada, precios moderados. Ultimos modelos. Envíos a provincias. Meléndez Valedés, 23. Paquita.

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués Cubas, 3.

HECHURA vestidos, desde 10 pesetas. Aduana, 8 cuarto.

MODISTA corte, confección garantizada, casa, domicilio, Gravina, 25, tercero.

CORTE, confección. Sistema facilísimo, rapidez, economía, Apodaca, 13 primero izquierda.

SASTRERIAS

SASTRERIA Pienado. Reformo y vuelvo trajes, gabanes, librea. Almagro, 12.

SASTRERIA Filgueiras. Hechu-

ra traje, gabán, 55 pesetas Hortaliza, 7, segundo.

SASTRERIA Reguero. Hechura fina, traje o gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

DEMANDAN TRABAJO

HAGO copias a máquina, gran economía. Rodríguez, Montera, 8, anuncios.

TRADUCCIONES técnicas. Francés, inglés, alemán. G. F. DIARIO UNIVERSAL, Madera, 9.

DIBUJOS para labores, J. B. pintor. Tres Peces, 6, primero.

OFICIAL cerrajero, mecánico, de sea plaza estable. Dirigirse a J. B. Tres Peces, 6.

PINTOR y escultor. Especialista en restauraciones. Dirigirse a DIARIO UNIVERSAL, Madera, 9, a B. B.

OFICIAL electricista, especialización en instalaciones automáticas con práctica en España y en el extranjero, solicita trabajo. Dirigirse a F. R. Ríos Rosas, número 19.

OFRECESE asistencia joven sabiendo cocina. Paseo Marqués de Zafra, 20. Felisa.

CONTABLE, modestas pretensiones, desea empleo ordenanza portero. Núñez de Balboa, 31 Teléfono 53360; seis a siete.

OFRECESE señorita oficina. Teléfono 22376.

MEDICA joven ofrécese ayudanta doctor L. L. M. Apartado 12.145.

SE OFRECE odontólogo. Teléfono 56780.

PELTERA hace reforma. Venta pieles. Bola, 13.

PROFESORAS de primera y segunda enseñanza; idiomas, de piano, taquigrafas y mecanógrafas, se ofrecen en Protección. Sólo para señoritas. Serrano, 25. Teléfono 26608.

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposición interesante. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

VENDO muebles, enseres, sala mandras, alfombras. Francisco Silvela, 87, primero derecha.

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano Claudio Coello. Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla 19.

COMADRONAS

PROFESORA, partos, practicante. Consulta embarazadas. Inyecciones. Hortaleza 32.

MARIA Mateos. Hospedaje embarazadas. Carmen, 13.

PARTOS. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

PAZ ISCAR, Comadrona. Consultas reesrvadas. Glorieta Bilbao, 7.

EMBARAZADAS. doctor especialista. Hortaleza, 61.

ACREDITADA profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

SOLEDAD Rodríguez. Consultas embarazadas. Plaza Chamberí, 10, bajo.

ACREDITADA profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, teléfono 60936.

SISINIA, antigua comadrona. Consulta gratis diaria. Hospedaje. Corredera Alta, 12.

ROGELIA Santos, Consulta reservadas, hospedaje autorizando embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

LUISA Cuesta. Consulta reesrvada. hospedaje embarazadas, cinco pesetas, asistencia, 30 pesetas. alle Independencia, 2, teléfono 14816.

Lo que pasa en el extranjero

LA SENORA LILLIE MEYER FUE EJECUTADA AYER

LONDRES. — A pesar de los esfuerzos realizados por el lord alcaide de Hull al objeto de que las autoridades competentes concedieran el indulto a la señora Ethel Lillie Meyer, condenada a la última pena por haber envenenado a su esposo, la gracia fué denegada a última hora, por lo cual esta mañana se llevó a cabo la ejecución.

YEVITCH, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

BELGRADO. — El ministro de Negocios extranjeros dimisionario señor Yevitch ha sido encargado, por el régente, de constituir el nuevo Gobierno.

Se asegura que Yevitch ha recibido "un mandato ilimitado", entendiéndose por esto que sus esfuerzos tenderán tal vez a la constitución de un Gabinete de la más amplia concentración.

PAUL BONCOUR, ABOGADO DE LA REINA VIUDA EN EL PROCESO DE MARSELLA

MARSELLA. — Su Majestad la Reina de Yugoslavia ha decidido constituir parte civil en el proceso incoado a los cómplices del asesinato de su esposo, el Rey Alejandro.

La Reina de Yugoslavia se ha dirigido al abogado señor Paul Boncour para que éste acepte la representación de la Soberana.

EL HIJO DEL MAGISTRADO ASESINADO, PRINCE, ACUSA A CHAUTEMPS Y PRESARD

PARIS. — Al declarar hoy ante la Comisión de Encuesta M. Raymond Prince, hijo del magistrado asesinado, aludió varias veces a los señores Chautemps y Presard en términos tales, que el presidente de la Comisión hizo observar al testigo que podía creerse que los consideraba como los autores del asesinato de su padre,

dando incluso a entender que el señor Chautemps le parecía más comprometido que el señor Presard.

A esto, M. Raymond Prince contestó:

— Los hechos anteriores y posteriores a la muerte de mi padre son tan extraños, que cabe preguntarse si no existen responsabilidades para los señores Presard y Chautemps. Esta es mi convicción personal.

El presidente de la Comisión de Encuesta insistió en que presentara alguna prueba, algún hecho que fuera algo más que una convicción personal, y entonces el señor Prince declaró que existe actualmente en favor de su tesis un he-

cho nuevo, pero que no quería hablar de él por el momento.

MAS DE CINCUENTA MIL HOMBRES TOMARAN PARTE EN LA BATALLA POR LA POSESION DE VILLA MONTES

LA PAZ. — Se predice la más sangrienta batalla, posiblemente, de la guerra entre Bolivia y Paraguay, como consecuencia de que las tropas enemigas han iniciado un ataque preliminar sobre el fuerte Villa Montes, defensa estratégica boliviana. Más de 50.000 hombres, que representan el total de las fuerzas de ataque paraguayas, y de las de defensa de Bolivia, entrarán en batalla durante la lucha por la posesión de Villa Montes.

ACUSACION CONTRA EL PRESIDENTE MENDIETA

HABANA. — El conocido abogado señor Pequeño, miembro del Consejo de disciplina de la organización revolucionaria A. B. C., ha presentado al Tribunal Supremo de Justicia una denuncia contra el secretario del departamento de Agricultura, contra el presidente de la República de Cuba y contra todos los miembros del Gobierno cubano, a los que acusa de dilapidación de los fondos públicos.

ENTREGA DE TITULOS A LOS NUEVOS PILOTOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES. — A presencia del presidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores se ha efectuado en el aeródromo del Palomar la entrega de diplomas a los nuevos pilotos y premios de estímulo.

GRÁFICAS CARROZA

Eloy Gonzalo, 12 Tel. 31416

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

COMAS ODACREO PARA ELEVACION DE AGAS MOLINOS VIENTO

America

TUBOS ESPECIALES PARA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD ALUMBRADO Y FUERZA

ATOCUA 172 MADRID ADAPTADO 7057 MADRID

Informaciones de última hora

El consejo de hoy

EN PALACIO. — CONSEJILLO Y CONSEJO. — LA SENTENCIA DE MUERTE CONTRA EL PISTOLERO ARANDA. — DON FERNANDO GASSET, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS—ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Desde las diez y media de la mañana estuvieron reunidos los ministros en Palacio hasta la una y cinco de la tarde. Primeramente celebraron un consejo, y después pasaron al despacho de S. E. quien presidió el Consejo anunciado.

El primer ministro que salió fué el de Justicia señor Aizpún, quien a preguntas de los periodistas si se había tratado de la pena de muerte del atracador de Barcelona, contestó que la referencia de lo tratado la daría el señor Jalón. Este dijo:

Mucho despacho, tanto, que no ha habido tiempo de terminarlo en el Consejo de esta mañana y nos reuniremos esta tarde en el Congreso. Entre otros asuntos me interesa hagan ustedes constar que nos ocuparemos de los alcoholes por tratarse de una cuestión en la que hay muchos intereses encontrados.

—Ya saben ustedes que falta, qué nos puede decir usted?

—Ya saben ustedes que falta un trámite del Supremo, pero el Gobierno será inexorable en estos casos de atracos que no representan defensa de ideología ninguna y no tienen ningún matiz político. El Gobierno repito, será inexorable con los atracadores.

Poco después salió de las habitaciones presidenciales el jefe del Gobierno al que preguntaron los periodistas, cuál era el candidato para la presidencia del Tribunal de Garantías.

El señor Lerroux contestó:

—Lo es don Fernando Gasset.

—Y gobernador general de Cataluña?

—Aun cuando este nombre lo tengo impectore, comprenderán ustedes que no habiéndoselo dicho aún al Gobierno, no puedo decirselo a ustedes.

Un periodista dijo al señor Lerroux que se afirmaba que en estas vacaciones próximas habrá una reorganización ministerial a base de la cartera de Marina que desea abandonar el señor Rocha.

—Nada de reorganizaciones—contestó el señor Lerroux—. En todo caso ya se pensará eso en las vacaciones, pero a lo mejor es a base de la cartera de Guerra, añadió en tono humorístico.

Posteriormente el señor Marra co a preguntas que se le hicieron sobre si iba a ser prorrogado el contrato de la Nafta rusa que negoció Troski, contestó que es asunto que estaba en negociaciones y que espera la propuesta del mismo asunto la hiciera a Campsa a la

que corresponde. El ministro añadió que por parte de las empresas americanas no se había hecho proposición alguna al Gobierno español.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

“PRESIDENCIA. — Decreto sobre facultades del gobernador general de Asturias sobre servicios de asistencia y Sanidad en la zona de su mando.

Idem regulando el derecho de opción de las Compañías de servicios públicos en el despido de sus agentes y empleados.

TRABAJO. — Decreto sobre régimen provisional de Seguros sociales en el territorio de Cataluña.

Idem nombrando Delegado especial en Cataluña en cuestiones de trabajo, a don Angel Torrent Dalmau.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado para cuestiones sociales en Cataluña, a don Cristóbal Masso.

Idem nombrando consejeros del Monte de Piedad de Madrid a don Vicente de Pereda y Revilla y a don Manuel de Fofarull y Roaña.

Idem de ascenso reglamentario.

Idem modificando varios artículos del Reglamento de la Junta consultiva de Cajas generales de Ahorro.

HACIENDA. — Decreto concediendo suplemento de crédito por 51.250 pesetas para dotar obligaciones en Aviación.

Idem id. por 100.000 pesetas para sufragar gastos de viaje y dietas a funcionarios de Justicia.

Idem id. por un millón ciento cincuenta mil trescientas setenta y tres para el Instituto de Carabineros y 75.000 para el personal de Telecomunicación.

AGRICULTURA. — Decreto de corrida de escalas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Idem reorganizando el servicio de Crédito Agrícola.

Idem suspendiendo la admisión libre de los nuevos derechos de la seda y ordenando se practique una investigación sobre las efectuadas desde 1 de noviembre pasado.

Proyecto de ley sobre Patrimonio Forestal.

OBRAS PUBLICAS. — Decretos aprobando los proyectos reformados de los trozos primero de las carreteras de Broto a la

frontera francesa y de Bioscas a Broto de la carretera de Jaca a El Grado en la provincia de Huesca.

Idem nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a don Jacinto Juan Sánchez Togados.

Idem id. de segunda a don José Rodríguez Carracido.

Idem aprobando el gasto para el pago de obras en el reformado del muelle embarcadero en el puerto de los Cristianos (Canarias).

Idem autorizando al ministro de Obras públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal desde el momento de su vigencia como decreto al de 6 de mayo de 1931.

Idem id. para ejecución por administración de las obras de la galería de protección de abastecimiento de aguas al arsenal y población del Ferrol.

Idem id. en el malecón de Levante y prolongación del dique de San Felipe del puerto de Cádiz por subasta pública.

Idem id. construcción del cuarto trozo del tramo tercero del canal de Monegros (Huesca).

INSTRUCCION PUBLICA. Decreto dictando normas sobre colocación de los maestros nacionales de la situación de excedencia voluntaria, para que obtengan ingreso en la enseñanza activa.

Idem id para el ingreso y estancia de los maestros en la Facultad de Filosofía y Letras.

Idem haciendo extensivo a los Institutos nacionales de segunda enseñanza que cuenten al menos con dos catedráticos numerarios de cada una de las secciones de Ciencias y Letras lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 26 de julio de 1934.

Idem regulando el nombramiento de maestros interinos en las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Idem ordenando se convoque un cursillo oposición especial para ingreso en el Magisterio nacional.

GUERRA. — Expediente de adquisición de material.

Idem proponiendo un decreto ley para las pruebas a que han de someterse los cabos para su ascenso a sargento.

Idem proponiendo se dicte un decreto para la adquisición de 1.000 pistolas “Astra”.

Idem de recompensa al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos y Serrano.

JUSTICIA. — Expediente proponiendo la libertad condicional de 52 penados.

Rehabilitando a don Juan de Dios Salvador Ortega para el cargo de juez municipal.

Declarando excedente en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales a don Maximino Sánchez Riera.

Idem rehabilitando a don Jesús García Noriega; juez municipal.

Idem a don Francisco Sánchez

Cuadrado secretario de Juzgado. Idem a don José Morella Torrent, Juez municipal.

Idem reponiendo a don Juan Mendizábal Izaguirre en su cargo de secretario del Juzgado de Sopeña si estuviese vacante.

Idem desestimando la petición de reponerle en su cargo a don Alfonso Magrans Villalonga, secretario del Juzgado de San Cugat de Vallés y de don Juan Antonio Martín Ramos en el de Santurce.

Idem sobre normas reguladoras del artículo 102 de la Constitución.

Idem sobre construcción de la prisión de Pontevedra.

GOBERNACION. — Expediente para alquiler de un edificio donde estarán las oficinas y dependencias del Gobierno civil de Madrid.

Idem para adquisición de material para la Dirección general de Seguridad.

COMUNICACIONES. — Expediente y decreto para que la Dirección de Telecomunicación contrate directamente la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras.

Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

El momento más saliente de la sesión celebrada anoche por esta Academia fué aquel en que el excelentísimo señor don Joaquín María Castellarnau presentó la dimisión de su cargo de Académico numerario para acallar escríbulos y volver a su espíritu la tranquilidad necesaria. Inmediatamente tomó la palabra el señor presidente don Blas Cabrera para hacer constar que la Academia no puede aceptar la renuncia de un hombre de Ciencia de la altura del señor Castellarnau y que ha merecido la más alta distinción que ella puede otorgar y proponer al pleno sea rechazada. Un aplauso unánime probó el acierto con que el señor presidente interpretaba el sentir de la Corporación.

Ferrocarril Soria - Navarra

Se encuentra en Madrid una numerosa Comisión de entidades oficiales y económicas de Soria y de Navarra y de pueblos de estas dos provincias a quienes afecta la pronta explotación del ferrocarril Soria-Castejón. Entre esta Comisión hay gestores de las Diputaciones de Soria y de Navarra, el alcalde de Castejón, el alcalde de Soria, y el alcalde de Agreda. El ferrocarril Soria-Castejón de gran importancia nacional no

sólo por lo que representa para la vida de la región que atraviesa, sino por el carácter internacional del mismo, ya que acorta el trayecto del centro de España con la frontera francesa está casi en su totalidad construido. Los rieles se habían extendido hace más de un mes en todo el trayecto hasta Castejón y sólo faltaban en su final unos cinco kilómetros que ya están a punto de terminarse.

La Comisión de navarro y sorianos, vienen a solicitar del Estado que se activen los trámites burocráticos para que este ferrocarril comience su plena explotación a primeros del próximo junio efectuando en estos meses el afianzamiento de la línea del ferrocarril y la instalación del telégrafo y de más detalles complementarios.

Los comisionados sostuvieron una conferencia con el director general de Ferrocarriles quien encontró muy justificadas las pretensiones de la Comisión y les prometió en los medios que es posible, su apoyo decidido.

También han visitado al ministro de Justicia Sr. Aizpún quien se puso a la disposición de la Comisión para coadyuvar desde el Gobierno a que los fines que persiguen y que son justos se vean pronto realizados.

La Comisión requirió también el apoyo del diputado navarro don Raimundo García a quien visitaron en el Congreso y que a partir de aquel momento se unió a la Comisión para efectuar las gestiones de carácter regional que aparte de lo que afecta al ferrocarril los comisionados traen a Madrid.

Esta Comisión se propone visitar al ministro de Obras públicas e interesar a los diputados por aquellas provincias para que coadyuven a sus gestiones.

EL TIEMPO

La borrasca del mar Irlanda pasa al mar del Norte y la del Sur de Islandia avanza hacia el Nordeste. Las presiones bajas del Norte de Italia y del Adriático se han corrido al Sur de dicha Península y se forman un pequeño núcleo borrascoso en el golfo del León. Las presiones altas del Atlántico persisten sobre la isla de Madera. Dominan en Inglaterra los vientos del Oeste con mucha nubosidad y llueve en el Sur de la Gran Bretaña; llueve también en Francia y se mantienen las nieblas en Alemania.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia: Vientos fuertes del cuarto cuadrante, lluvias y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares: Vientos moderados del cuarto cuadrante, cielo con nubes y algunas lloviznas. Marejada.

Resto de España: Vientos de componente Oeste, cielo con nubes.